



Asistentes:

D. Juan Ignacio Torregrosa López
D^a Begoña Cantó Colomina
D. Emilio J. Golf Laville
D. Juan Jose Rico Esteve
D. Jordi Capó i Vicedo
D. Josep Capó i Vicedo
D. Keith Douglas Charles Stuart
D. Alejandro Igual Solaz

Excusa asistencia:

D. Pau Miró i Martínez
D^a Sandra Oltra Crespo
D. Julio Miró Borrás
D. Francisco Javier Hernández Genís

Invitados:

D. Juan Antonio Martínez Cerver
D. Antonio Arques Sanz
D^a. Emilia Botija Castelló
D^a Ana María García Bernabeu

Siendo el día 25 de setiembre de 2020, a las 09:00 horas, se reúne a través de **TEAMS** la **CAT del Grado en Administración y Dirección de Empresas**, cuyos asistentes se relacionan al margen, siendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores y ratificación de acuerdos virtuales.
2. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos.
3. Renovación anual de la delegación al subdirector de Alumnado de competencias para modificaciones de matrícula.
4. Modificación de materia en asignaturas optativas (TADE-cambio de M-19 a M-22)
5. Ruegos y preguntas.



1. Aprobación, si procede, de actas anteriores y ratificación de acuerdos virtuales.

Se aprueban las actas pendientes de reuniones anteriores y los acuerdos virtuales de las sesiones:

Presencial: 17/12/2019

TEAMS: 21/04/2020 Y 24/07/2020

Acuerdos virtuales: 24/01/2020; 29/04/2020; 08/05/2020; 27/05/2020; 30/07/2020; 11/09/2020

2. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos.

Toma la palabra D^a Emilia Botija. Solicita que se elaboren las tablas de reconocimiento del ciclo formativo de Finanzas a la doble titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Ingeniería Informática. En segundo lugar, también existe una solicitud de alta nueva del ciclo formativo de Turismo al Grado de ADE. Debido a que esta tabla de reconocimientos ya existe en la titulación de Grado en Turismo de EPSG, se les solicitará que nos lo remitan para tener una referencia y que el DAT pueda elaborar el nuestro. Finalmente se enviará a FADE para su aprobación conjunta.

Se aprueban el resto de reconocimientos solicitados con excepción de algunas asignaturas que están a la espera de informe del profesor como “Derecho del Trabajo”, “Análisis y Consolidación Contable”, “Macroeconomía I”, “Microeconomía I”.

3. Renovación anual de la delegación al subdirector de Alumnado de competencias para modificaciones de matrícula.

Toma la palabra el Subdirector de Alumnado D. Antonio Arques para informar que actualmente se encuentran delegadas en su persona las excepciones a la normativa de progreso, como por ejemplo las solicitudes de ampliación de matrícula de más de 60 ECTS (hasta 84 ECTS), las cuales se están concediendo siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la normativa actual.

También el Subdirector puede autorizar matrículas de segundo curso sin haber superado 39 ECTS de primer curso y matrículas de asignaturas de tercer curso sin haber finalizado primero. En general se están concediendo este tipo de solicitudes, sobretodo en el caso en que el alumno necesite alcanzar los 60 ECTS para solicitar becas.

La CAT, por unanimidad, aprueba continuar delegando estas funciones en el Subdirector de Alumnado



4. Modificación de materia en asignaturas optativas (TADE-cambio de M-19 a M-22)

Toma la palabra D^a Ana García Bernabeu. A consecuencia del cambio realizado en el título de TADE-itinerario Alcoy y la introducción de asignaturas nuevas de Turismo, se ha producido un desequilibrio en las materias que estos alumnos del doble Grado tienen que cubrir para finalizar la titulación de ADE. Estas asignaturas fueron asignadas en un inicio a la materia *-optativas transversales-* y producen una sobrecarga en esta materia dejando la materia *-prácticas de empresa-* sin cubrir completamente. El trasvase de materia de estas dos asignaturas (“Nuevas tecnologías aplicadas al turismo” y “Gestión de la producción en Alojamientos”) equilibraría ambas materias permitiendo que los alumnos puedan finalizar la titulación de ADE con normalidad.

Se deja claro que estas asignaturas no se van a impartir en el Grado de Administración y Dirección de Empresas sino en el Doble título ADE y Turismo, por lo que no va a afectar a los alumnos de GADE.

La CAT acepta este punto por unanimidad.

5. Ruegos y preguntas.

Antonio Arques comenta los datos de preinscripción de Setiembre informando que solo se han ofertado 5 plazas vacantes, y se han cubierto en su totalidad, generándose además una lista de espera de 56 personas. El resto de titulaciones que ofrecieron plazas vacantes también se han cubierto.

El subdirector Académico D. Joan Antoni Martínez Cerver recuerda que la normativa de evaluación que aprobó la última Junta de Centro incluía la obligatoriedad de aplicar rúbricas para la Evaluación de Trabajos Fin de Grado. Existe una rúbrica aprobada para GADE que es la que se comenzará a aplicar a partir de octubre, dejándose un margen para comprobar su funcionamiento y, en caso de que sea necesario, se podrá revisar y modificar. El objetivo de esta rúbrica es proteger al alumno a la hora de resolver posibles reclamaciones que pudiera haber. Además, la universidad recomienda que en cada proyecto se haga mención a los ODS y se le hará rellenar al alumno un pequeño escrito en el que indique cómo se reflejan estos objetivos en su trabajo.

Se solicita a los miembros de la CAT que consulten la rúbrica existente. La idea es volver a reunirse más adelante con este único punto del orden del día, para comentar e intentar mejorar la rúbrica actual.



Pep Capó pone en común una acción de mejora que desea incorporar al próximo informe de Gestión. Solicita, para la asignatura “11823-Estrategia y Diseño de la Organización”, convertir las Prácticas de Informática (PI) en Prácticas de Laboratorio (PL). Queda constancia en acta de esta solicitud, aunque se realizará otra reunión específica para definir esta y otras acciones de mejora.

Se comenta el problema que está habiendo con la calidad de la docencia online y el respeto al protocolo COVID establecido en la Escuela por parte del profesorado de la asignatura “Derecho del Trabajo”. La jefa de Estudios tiene constancia de este hecho y se pondrá en contacto con el propio profesor y su departamento.

El DAT traslada a la Comisión los problemas que están apareciendo en las aulas en las que se imparte la docencia con cupo presencial y online, ya que la calidad de las clases (sobretudo la parte presencial) no es la correcta, lo que produce que el profesor la esté impartiendo completamente online (TEAMS o videoapuntes). Begoña explica que ya están resueltos los problemas de sonido que estaban detectados y actualmente se pueden impartir este tipo de clases con normalidad. Además, incide en que hay determinadas asignaturas que necesitan más presencialidad que otras, por su contenido y necesidades específicas. Otros miembros de la comisión comparten su experiencia inicial con este tipo de docencia, en ocasiones positiva como la de Pep Capó y en otras más dividida como la de Jordi Capó. De todas maneras, se está de acuerdo en que este tipo de docencia se encuentra en situación de rodaje y se irán ajustando y resolviendo los posibles problemas que puedan surgir.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CAMPUS D'ALCOI